Medellín, 26/01/2023

LA SUBSECRETARIA DE TESORERIA

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la Ordenanza 41 de 2020, las cuentas bancarias que se encuentra activas y autorizadas para recaudar las diferentes Estampillas, Tasas Contribuciones son las relacionadas a continuación:

Denominación Cuenta	Tipo	Numero Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria
Estampilla Centro Bienestar del Anciano CBA	Ahorros	1303-700948-7	Banco Agrario
Estampilla Politécnico Jaime Isaza Cadavid	Ahorros	299-000927	BBVA
Estampilla Pro- Desarrollo	Ahorros	299-014258	BBVA
Estampilla Pro- Desarrollo	Ahorros	191-02250-8	Popular
Estampilla Universidad de Envigado	Ahorros	409-81208-8	Occidente
Estampilla - Pro-hospitales	N/A	Botón PSE	IDEA
Tasa Pro-Deporte y Recreación	Ahorros	37600083226	Davivienda
Fondo de Seguridad (Contribución Especial)	Ahorros	191-02246-6	Popular
Estampilla- Pro IU-Digital	Ahorros	299-016675	BBVA

Este certificado se expide dando respuesta a la solicitud realizada desde la Gerencia de Servicios Públicos.

Cordialmente,

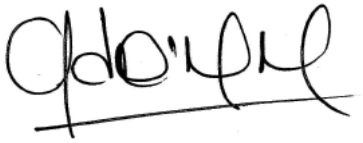

ADRIANA MARIA MENESES MENDOZA
Subsecretaria de Tesorería